



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO 077 DE 2021

28 ENE 2021

Por el cual se acepta una renuncia y se nombra a funcionario de Libre Nombramiento y Remoción

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el doctor JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA, identificado con cédula 1.085.263.434 de Pasto, mediante escrito del 28 de enero de 2021, presenta renuncia al cargo de SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pasto.

Que de acuerdo a la ley 909 de 2004, TITULO VII RETIRO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS, Artículo 41, Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos: d) Por renuncia regularmente aceptada.

En virtud de lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por el doctor JIMMY ALEXANDER MOSQUERA CAMPAÑA, identificado con cédula 1.085.263.434 de Pasto, al cargo de SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pasto, a partir del 1º de febrero de 2021.

ARTICULO SEGUNDO.- Nombrar al doctor HEIMAN YESSID GUERRERO ROSERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.245.593 de Pasto, como SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS, Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pasto.

ARTICULO TERCERO.- Anexar copia del presente Acto Administrativo a la correspondiente historia laboral e informar de la novedad a nómina para lo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acto Administrativo, rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

28 ENE 2021.

Dado en San Juan de Pasto,

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: SONIA HERNÁNDEZ PEÑA
Profesional Universitario

Aprobó: ANCE DANIJELA MORENO
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO
Subsecretario Talento Humano